CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES
C • O • L • O • M • B • I • A

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 18 de junio de 2026.

Yo, Adriana Marcela Hidalgo, identificada con C.C. No. 1.013.607.891 de Bogotá y con la Tarjeta Profesional No. 248215-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la Sociedad COLSOF S.A.S. identificada con NIT 800.015.583-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas vigentes generalmente aceptadas en Colombia, los aportes de la Compañía, Certifico que:

El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales), de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y Caja de Compensación Familiar) y la autorretención de Renta que remplazó la autorretención del CREE de conformidad con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2.016, efectuados por la Compañía durante los últimos seis (6) meses exigibles a la fecha, corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la Compañía durante este periodo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 20 y s.s. de la Ley 1607 de 2.012 y demás normas que lo reglamenten.

Cordialmente,

Adriana Marcela Hidalgo
Revisor Fiscal delegada
Cédula No.1.013.607.891 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 248215–T
CR Financial & Legal Services Colombia S.A.S.